



**LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
FORO DE CONSULTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE OBRA
PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA
EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Las diputadas y los diputados que integramos la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, acordamos la celebración de un foro de consulta de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado.

CONVOCATORIA

A las dependencias y entidades, universidades, organizaciones, colegios de profesionistas, cámaras empresariales y ciudadanía en general, para que participen en el «Foro de consulta de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato», el cual se desarrollará conforme a las siguientes:

BASES

- Primera.** El foro tendrá por objeto recabar comentarios y propuestas sobre la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado.
- Segunda.** El foro se llevará cabo el martes 3 de octubre de 2017, en las instalaciones del Congreso del Estado, con domicilio en Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil, Código Postal 36250, a partir de las 11:00 horas.
- Tercera.** La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública presidirá y dirigirá el foro.
- Cuarta.** El foro se desarrollará en reunión pública en el lugar, fecha y hora indicados en la base segunda y la participación de los interesados será a través de ponencias que se presenten por escrito.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Las ponencias podrán entregarse en la Secretaría General del Congreso del Estado, ubicada en Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil, Código Postal 36250, de esta ciudad capital, a más tardar el 2 de octubre de 2017, a las 17:00 horas.

O bien, remitirse a más tardar el 2 de octubre de 2017, a las 17:00 horas, a la siguiente dirección: jumarquez@congresogto.gob.mx

Quinta. Las ponencias deberán referirse al contenido normativo de la iniciativa descrita en la base primera. No se permitirá la lectura de ponencias que no se hayan remitido en los términos de la presente convocatoria.

El contenido de la iniciativa a que se refiere la base primera, podrá ser consultado en la siguiente dirección: www.congresogto.gob.mx

Un ejemplar de la iniciativa también estará a disposición en la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario del Congreso del Estado, ubicada en Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil, Código Postal 36250, de esta ciudad capital.

Sexta. Los participantes decidirán el número de ponencias que deseen presentar, pero el tiempo de exposición de cada una de ellas no podrá exceder de diez minutos. Para su exposición, cada participante deberá ajustarse al contenido de la ponencia o ponencias que haya registrado previamente.

Séptima. Los participantes podrán adjuntar los elementos de apoyo que estimen necesarios y de requerir equipo especial para su exposición, deberán solicitarlo con un día de anticipación a la celebración del foro.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- Octava.** Las ponencias no estarán sujetas a debate.

- Novena.** La lectura de las ponencias se realizará en el orden que se hayan registrado, de acuerdo a las bases de esta convocatoria.

- Décima.** Las ponencias presentadas serán materia de análisis por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, durante los trabajos legislativos de la misma.

- Undécima.** Cualquier punto no contemplado en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Para mayor información, comunicarse al teléfono 01 (473) 102 00 00 extensiones 6057, 6064 y 6065.

Guanajuato, Gto., 28 de junio de 2017
La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública


Diputado J. Jesús Oviedo Herrera


Diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez


Diputada Angélica Casilla Martínez


Diputada María Guadalupe Velázquez Díaz


Diputado Luis Vargas Gutiérrez